

**SEGUIMIENTO**

**AUTOINFORME DE**  **2<sup>a</sup> RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN**

TITULACIÓN	Master Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico por la Universidad de Salamanca
PERIODO INFORMADO	Cursos 2016-2017; 2017-18; 2018-2019; 2019-2020
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="https://www.usal.es/master-tratamiento-de-soporte-y-cuidados-paliativos-en-el-enfermo-oncologico">https://www.usal.es/master-tratamiento-de-soporte-y-cuidados-paliativos-en-el-enfermo-oncologico</a>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Consejo de Departamento de Medicina (05/11/2020) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (16/11/2020)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (19/11/2020)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b>  (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico se viene impartiendo en la USAL de forma ininterrumpida desde el curso 2006-2007. El nuevo plan de estudios, superado el proceso de verificación (de ACSUCYL y Consejo de Universidades), se implanta en el curso 2013-2014. En 2017 renovó su 1ª acreditación.</p> <p>Durante el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación de en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL , la valoración global del título ha resultado: <b>favorable</b>, pero se realizaron unas serie de consideraciones que se afrontaron con la modificación del título y que se iniciaron progresivamente desde 2016, razón por la cual hemos decidido incluirlo también el autoinforme ya que 2016-17 no se ha evaluado y disponemos de los datos completos de ese curso.</p> <p><b>De manera resumida las modificaciones que se han llevado a cabo han sido:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuar el número de estudiantes y reducir los alumnos de nuevo ingreso a 25.</li> <li>2. Reajuste de los créditos de las asignaturas.</li> <li>3. Justificación de la metodología docente en lo que se refiere a la formación virtual síncrona e interactiva por la plataforma bridgit</li> <li>4. Se han actualizado datos de la justificación del título, y se han actualizado la reglamentación y normativa que difiere respecto a la presentada en la memoria previa: Normas de permanencia, información de matrícula y acogida, sistemas de apoyo y orientación al estudiante, sistema de transferencia de créditos, sistema de garantía de calidad.</li> </ol> <p>Además, en cada apartado correspondiente de la memoria se detallan las acciones realizadas y se da respuesta a todas las consideraciones de ACSUCYL en su informe final de acreditación del año 2017.</p> <p><b>Proyectos de innovación docente:</b> Durante estos años el profesorado ha en proyectos de innovación docente. Destacamos dos en relación directa con el máster:</p> <p>TWITTER COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA DOCENCIA_ID2017/062</p> <p>DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA RÚBRICA EN LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER Y ANÁLISIS DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DEL PROFESORADO_2018 ID2018/149</p> <p>Las actividades docentes se programan de acuerdo con el calendario académico de la USAL, comenzando generalmente la última semana de septiembre y finalizando en la segunda quincena de junio, con la exposición y defensa de los Trabajos de Fin de Máster.</p> <p>Los resultados de las encuestas de satisfacción y las tasas de éxito y rendimiento ponen de manifiesto el alto grado de cumplimiento del proyecto establecido inicialmente y la eficacia de las respectivas modificaciones.</p> <p>El Título ha mantenido a lo largo de estos años el prestigio nacional e internacional como queda reflejado en el porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados y solicitudes de preinscripción.</p>			

Disponemos de un indicador global del título desde el año 2013 hasta la actualidad. Destaca el alto porcentaje de alumnos matriculados en relación a la oferta, excepto en el año 17-18 que fue de transición hacia el nuevo programa, y se llevó a cabo la reducción de alumnos admitidos, siguiendo las recomendaciones de ACSUCYL para adecuar mejor esta actividad a lo comprometido en la memoria.

Contamos con un alto índice de mujeres matriculadas, que se debe a que la principal procedencia de los alumnos es del Grado de Enfermería. En nuestro caso sería destacable y deseable un aumento en el número de hombres matriculados.

Contamos con un alto porcentaje de alumnos matriculados de Salamanca aunque también destacamos el alto porcentaje de alumnos de fuera de nuestra comunidad que en el año 17-18 llegó al 40%.

Se han matriculado 40, 27, 29 y 23 alumnos procedentes de diversas Universidades españolas, portuguesas y latinoamericanas lo que es un reflejo de la continua proyección del Título en nuestro país y en latinoamérica.

Mantenemos un porcentaje importante de alumnos extranjeros (25%, 4%, 20% y 10% cada año), sin que se haya notado la falta de colaboración de la Fundación Carolina en 2017. Este hecho refleja el importante trabajo del título en mantener este alumnado.

En cuanto a los resultados académicos todos los indicadores se acercan al 100%. La tasa de rendimiento es muy alta y en los curso académicos donde no se ha alcanzado el 100%, es debido a un estudiante que no presentó su TFM.

En relación a la inserción laboral de los egresados universitarios disponemos de los siguientes datos:

\* Empleabilidad de los egresados del Máster de la promoción 2015-16 (informe 2019)

\* Inserción laboral de egresados del Máster. Cohorte 2013-2014 y su afiliación a la Seguridad Social en 2015 y en 2016. Estudio realizado por el Ministerio de Educación, a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)

Se observa que la inserción laboral de los alumnos es alta aunque el número de encuestados sigue siendo bajo y es difícil sacar conclusiones robustas.

En relación al grado satisfacción de otros colectivos, se disponen de los datos proporcionados por las encuestas a los estudiantes al PDI y al PAS, todos ellos con resultados satisfactorios.

Destacar que no existen sugerencias/quejas graves sobre el desarrollo de los programas.

La planificación docente se ha llevado a cabo según lo previsto en la Memoria verificada, EXCEPTO EN EL CURSO 2020 RELACIONADO CON LA PANDEMIA COVID. Las adaptaciones realizadas se ajustaron a las recomendaciones institucionales para la finalización del curso y de los TFM mediante una "presencialidad adaptada". Pueden encontrarse en la guia:

[https://guias.usal.es/filesg/Adendas\\_MU\\_TRATAMIENTO%20DE%20SOPORTE%20Y%20CUIDADOS%20PALIATIVOS%20ENFE.pdf](https://guias.usal.es/filesg/Adendas_MU_TRATAMIENTO%20DE%20SOPORTE%20Y%20CUIDADOS%20PALIATIVOS%20ENFE.pdf)

Además para estas adaptaciones se ha tenido en cuenta y se han consultado las recomendaciones oficiales de la USAL, Ministerio de Universidades: Informe de iniciativas y herramientas de evaluación online universitaria en el contexto del Covid-19; Guía de recomendaciones para la evaluación online en las Universidades Públicas de Castilla y León Grupo de Responsables de Docencia Online de las Universidades Públicas de Castilla y León de mayo 2020. <https://evaluaciononline.usal.es/pdi/>; Información, recomendaciones y recursos para la actividad online en la Universidad de Salamanca como respuesta a la situación derivada del COVID19.

<https://www.usal.es/docenciaonline>; MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y EVALUADORA PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO 2019-20 . Versión 1.0 24/04/2020

#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Las principales desviaciones y dificultades encontradas se han producido a partir de marzo 2020 con la pandemia por COVID - 19. A parte de las causas dificultades de cualquier programa formativo, en

nuestro caso se vio agravado por el hecho de que tanto los profesores como el alumnado son personal sanitario, que tuvo que destinar su actividad diaria, por exigencias superiores ineludibles, a una actividad asistencial en la pandemia. A pesar de las inmensas dificultades, se siguieron las recomendaciones institucionales y se consiguió completar con éxito el plan de estudios.

Dos alumnos de fuera de nuestra comunidad están pendientes de completar las prácticas obligatorias que se vieron suspendidas por la pandemia. Ambos alumnos a su vez, son sanitarios y se encuentra trabajando actualmente en Zaragoza. Se está valorando llevar a cabo una adaptación y realización en otro momento de manera presencial.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El Máster requiere un nivel de gestión muy alto que recae en los miembros de las comisiones exclusivamente, contando con valioso pero insuficiente apoyo administrativo.

La implantación de preinscripciones y matrícula on-line no ha mejorado mucho este aspecto. SE observa un alto número de alumnos que solicitan la preinscripción, pero consideramos que se trata de un número no real de interés en la matrícula, dada la sencillez del trámite, que hace que al final se poco eficiente y suponga más carga de trabajo a la hora de seleccionar alumnos para la matrícula.

Otra dificultad que observamos para un futuro próximo es la jubilación de ciertos profesores.

En relación a la pandemia observamos que mientras la situación sanitaria no se solucione de manera más consolidada, las dificultades persistirán, y podrán limitar las capacidades tanto de los docentes como de los alumnos que en su gran mayoría son sanitarios.

También proveemos un descenso de matriculación por su dedicación asistencial y la dificultad en la movilidad.

A pesar de todo ello, hemos conseguido la matriculación de casi la totalidad de alumnos admitidos, lo que traduce el gran interés de nuestro máster, a pesar de las dificultades añadidas presentes y futuras que los posibles alumnos tienen.

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme se ha elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster, con la colaboración de los profesores coordinadores de cada bloque, a partir de la información recopilada en los distintos cursos académicos evaluados. Ha sido difundido a todos los agentes implicados, a través de la página web del Máster.

- Presidente: Prof. Juan Jesús Cruz Hernández
- Secretario: Prof. Edel del Barco Morillo
- Vocal y coordinación prácticum: Prof. Feliciano Sánchez Dominguez
- Vocal PAS: Estrella Muñoz
- Vocal estudiante: DIEGO CASADO ELIA, ELENA ESCALERA MARTÍN, ALEJANDRO OLIVARES HERNÁNDEZ, EDUARDO TERÁN BRAGE
- Vocal Externo: Daniel Ramos

Todos los colectivos han sido informados para su revisión y posibles sugerencias.

La difusión se ha realizado a través de la página web del centro (Facultad de Medicina) y por correo electrónico personalizado. La recogida de las aportaciones de los agentes implicados ha sido también vía correo electrónico.

Además el informe estuvo también disponible en Studium y en la web propia del máster, para su revisión, comentarios y sugerencias. Una vez recogidas las sugerencias el autoinforme fue aprobado por la Comisión de Calidad del Máster el 19 de octubre de 2020 e informado favorablemente por la Comisión Académica del Título.

Posteriormente fue enviado la Comisión Permanente del Departamento de Medicina y la Junta de Facultad de Medicina emitiendo informe Favorable.

El Autoinforme permanecerá en la web propia del título.

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</b>					
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>Disponibles en gestor documental Alfresco de ACSUCyL</b> Gráfica: Número de preinscripciones recibidas por curso académico . Relación de egresados. Memoria de Verificación del Título. Informes internos y externos de seguimiento del título. Informes de Verificación y modificación . Actas de las reuniones Comisión Académica.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
SI	NO		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia y está actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
El Máster Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico por la Universidad de Salamanca tiene como objetivo que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y experiencia práctica necesaria y suficiente para poder desarrollar su trabajo con pacientes oncológicos en las distintas fases de su enfermedad (desde el diagnóstico, durante las fases de tratamiento y en las fases más avanzadas). Estos conocimientos les permitirán integrarse en un equipo multidisciplinar. Su orientación va dirigida a la aplicación y especialización profesional así como a promover su iniciación en tareas investigadoras.					
Supone una respuesta a la gran demanda sanitaria y social en éste área y reconoce la posesión de conocimientos y habilidades no incluidos en otras titulaciones oficiales relacionadas (Medicina, Enfermería, Psicología, Fisioterapia...) de la Universidad de Salamanca.					
Aunque el Master no habilita para el ejercicio de ninguna actividad profesional regulada en este momento, la creciente especialización y complejidad en el área de los cuidados exige un alto nivel formativo. En algunos casos el título ha posibilitado y favorecido el acceso a un puesto de trabajo y en algunas bolsas de trabajo y oposiciones las prácticas realizadas han sido contabilizadas como horas específicas de formación y han habilitado y seleccionado estudiantes para puestos de trabajo.					
Los objetivos y las competencias generales y específicas del título están bien definidas, son públicas, y se recogen en la página web del título. Son coherentes con la orientación profesionalizante de este título de máster.					
El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).					
Dentro de la estructura del plan de estudios, la organización de las distintas asignaturas está hecha de forma secuencial y coherente con el desarrollo de los conocimientos que se imparten, lo que se tiene en cuenta para la elaboración del calendario académico de cada curso. El perfil de competencias generales y específicas mantiene su relevancia dentro de su ámbito disciplinario.					

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Alto número de solicitudes de ingreso. A lo largo de todos estos años se ha mantenido una demanda de preinscripciones muy superior a las plazas ofertadas.

Titulación arraigada con larga trayectoria. El curso 2020-21 corresponde a la décima *cuarta* promoción

Colaboración de diversos departamentos universitarios que acentúan el carácter interdisciplinar del Título

El MU en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico por la USAL fue el primer Máster de este ámbito adaptado al EEES y verificado en España.

Aumento de las necesidades en la sociedad, en el ámbito profesional y sanitario de profesionales con alta cualificación y formación en manejo del paciente con cáncer y cuidados paliativos.

A pesar de la pandemia por CIVID-19 hemos conseguido la matriculación de casi la totalidad de alumnos admitidos, que son del área sanitaria, lo que traduce el gran interés de nuestro máster, a pesar de las dificultades añadidas presentes y futuras que estos alumnos tienen.

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</b>					
<b>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
Actas de la Comisión Académica Listado alumnos admitidos y matriculados Resoluciones de OTRARET Datos de matrícula y rendimiento de la USAL Guia docente Página web Facultad de Medicina Encuestas de satisfacción Listado de tutores y TFM Material de la plataforma studium (alfreco) Material en carpeta RIDGIT (alfreco) Listado de alumnos que realizan prácticas Proyectos de innovación docente					
SE APORTAN EVIDENCIAS	<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>				
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada	X		
		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.			

**JUSTIFICACIÓN**

Justificación, admisión y matrícula: **Se mantiene en los mismos términos del último informe de renovación de la acreditación fecha junio 2017**

En relación a las recomendaciones de ACSUCYL en su informe de **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES de junio de 2017)** se detallan **los siguientes aspectos:**

Los 42 ECTS obligatorios tienen una presencialidad de 7,5 horas por ECTS, lo que supone un total de 315 horas, distribuidas a lo largo de las 36-40 semanas del curso académico, a razón de 8-10 horas semanales (todos los jueves y la mayoría de los miércoles) junto con tutorías personalizadas con los estudiantes (que se asignan en las primeras semanas del curso) y la asistencia a las sesiones clínicas del servicio. De esta manera se cumple con la docencia comprometida en la memoria a la vez que se facilitaba la labor docente del profesorado, que cuenta con unas características peculiares como asociados de Ciencias de la Salud y que tiene además una dedicación asistencial en el Hospital Universitario de Salamanca.

Durante el año 2016-2017, para 4 alumnos, y en el año 2018-19, para 3 alumnos de Costa Rica en colaboración con la UNIBE se impartió la docencia mediante la plataforma "BRIDGIT" de manera síncrona e interactiva y bajo supervisión de un tutor de la UNIBE asignado para tal fin, siguiendo el convenio de colaboración USAL-UNIBE. Estos alumnos a su vez, fueron tutorizados por profesores de la USAL, pertenecientes al Máster, tanto para su docencia teórica, en los TFM y en las evaluaciones. Estos alumnos hacen un seguimiento presencial de la clase desde el espacio físico habilitado en la UNIBE, donde también se encuentra físicamente el tutor y no desde sus domicilios, no siendo posible No es posible el seguimiento de las clases presenciales en otro momento diferente (ni hora, ni día) ni en otro lugar diferente a las instalaciones de UNIBE.

Estos alumnos están tutorizados en todo momento por un profesor propuesto por UNIBE y aceptado por la USAL, que a su vez está en contacto con la Comisión Académica del máster para el seguimiento de la titulación, que permite en todo momento mantener una coherencia en el título y una coordinación académica acorde a los comprometido en la memoria. 5. Estos alumnos, de manera obligatoria, se trasladaron dos meses a España y continúan junto con el resto del alumnado su formación mediante la asistencia a las clases en Salamanca, tutorización personalizada con contenidos teóricos y asistenciales, asistencia a sesiones clínicas del servicio, realización de prácticas y presentación de los TFM. 6. La evaluación de estos alumnos se ha realizado siempre de manera presencial en Salamanca con los mismos criterios y procesos que para el resto de alumnos.

**A partir del año 2019 no se ha mantenido el convenio con UNIBE por lo que no ha sido necesaria la plataforma BRIDGIT para la docencia.**

Los contenidos de las guías docentes se han actualizado, y son accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de máster.

La Guía Académica recoge toda la información de las asignaturas: contenidos, profesorado, competencias, programa de teoría y prácticas y criterios de evaluación. Esta información está disponible para los estudiantes, tanto en la página web institucional como en la página web del máster, antes de que se abra el periodo de preinscripción.

La **evaluación de los TFM mediante rúbrica** parece ser un instrumento de evaluación con criterios objetivos y fáciles de verificar y añade un factor formativo al proceso de evaluación porque permite al estudiante conocer sus fortalezas y sus debilidades. En este sentido cabe destaca la puesta en marcha del **Proyecto de Innovación docente en el curso 2018-19**: Diseño y aplicación de la rúbrica en la evaluación de los Trabajos de fin de Máster y análisis del grado de aceptación del profesorado. Este proyecto a servido para proporcionar a los estudiantes y profesorado una herramienta de evaluación objetiva, visible, consensuada y conocida por todos los profesores que tutorizan y evalúan los trabajos finales en el Máster. La rúbrica se ha empleado en las últimas convocatorias con total éxito, y es de información pública en la web propia del máster y en studium.

Las prácticas se realizan bajo el convenio específico SACYL- Universidad de Salamanca. Concierto UNIVERSIDAD-SACYL del 14 de Julio de 2010. (BOCYL Nº 248, 27 de diciembre de 2010). Dicho convenio asegura la capacidad para el desarrollo de las prácticas tuteladas recogidas en el título y la adquisición de las competencias relacionadas con las mismas, en Instituciones Sanitarias de la Región Autónoma. Todas las instituciones sanitarias utilizadas reúnen o reunirán los requisitos establecidos en la Orden Ministerial de 31 de julio de 1987 (BOE 18 agosto 1987), en particular el Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca es un hospital de rango

4. La Gerencia Regional de Salud y la Universidad de Salamanca, para la consecución de los objetivos docentes e investigadores previstos en el concierto específico, facilitarán la utilización de la totalidad de los recursos materiales disponibles de ambas instituciones.

Se dispone de los recursos suficientes para su realización y siguiendo las recomendaciones de ACSUCYL se llevó a cabo una nueva planificación de las mismas (figura en la memoria de verificación aprobada) y se ha reducido el número de estudiantes matriculados.

En todo el periodo evaluado (2016-2017, 2017-18, 2018-19 y 19-20) se ha respetado el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en la USAL (25), siendo el nº de matriculados:

2016-2017: 40

2017-18: 27 alumnos

2018-19: 29 alumnos

2019-20: 23 alumnos

Cada curso académico se observa un incremento en el número de preinscripciones, sobre todo en los últimos 3 años (más de 100 en cada curso).

El descenso de alumnos en el año 19-20 se considera circunstancial. Algunos alumnos latinoamericanos no pudieron realizar su matriculación por falta de tiempo al realizar trámites de homologación o por fallo en las becas que esperaban obtener.

Además de los buenos resultados del Título, consideramos que a ello ha contribuido la difusión que se ha hecho de este a través de la información en redes sociales (Twitter)

Existe un sistema de reconocimiento de créditos (COTRARET). En el curso 2016 hubo una solicitud que fue rechazada por ya que las competencias acreditadas por el estudiante no se correspondían con las competencias previstas en el plan de estudios verificado de la titulación. En el curso 2018-2019 hubo una solicitud de Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, que fue resuelta favorablemente.

En el año 2020, debido a la pandemia por COVID 19 se realizaron las adaptaciones de las asignaturas que quedaban pendientes de desarrollar. Se reforzó la información y las adaptaciones docentes y sanitarias correspondientes. Resumidamente se concretaron en:

1. Puesta s disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.)
2. Potenciar tareas que ya se realizaban en studium (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.)
3. Para tutorías individuales, se habilitó videoconferencia en Studium y contactos por e-mail.

Se mantuvo un estrecho seguimiento de los alumnos principalmente a través de correos electrónicos y tutorías on-line con algunos profesores. Se ha mantenido en todo momento la actividad de studium, y además se adaptó la plataforma para llevar a cabo la evaluación on-line y defensas de trabajo de fin de máster a través de videoconferencia. Nuestra experiencia previa en la plataforma y su utilización continua a lo largo de estos años facilitó la adaptación. Los alumnos también conocían bien su funcionamiento por la experiencia previa a lo largo del curso.

Los alumnos fueron advertidos y eran conocedores de que podrían ser grabados durante el proceso de evaluación. Todos ellos aceptaron.

Las grabaciones se utilizarán exclusivamente para la realización de la evaluación y el derecho a la revisión. El diseño y realización de los exámenes pondrá especial cuidado en la protección de la privacidad de los estudiantes.

La gran mayoría de los estudiantes realizaron su defensa de TFM de manera presencial. Para los que lo hicieron a través de videoconferencia por Blackboard Collaborate, y no se presentaron dificultades en su realización.

Para este fin se realizaron pruebas con los alumnos, se explicó su funcionamiento y se prestó ayuda a los alumnos que por dificultades familiares, sociales económicas o de por dificultades informáticas o acceso pudieran tener problemas para el seguimiento de las asignaturas, de la evaluación o de defensa de TFM.

Se retrasó la evaluación final, que se pudo realizar on-line con video vigilancia y la presentación de los TFM, que para algunos que lo solicitaron se realizó por videoconferencia también en septiembre.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Las plazas de nuevo ingreso son cubiertas en su totalidad. Elevado número de alumnos matriculados procedentes de diferentes titulaciones, universidades y países. Aumenta el número de alumnos que solicitan preinscripción

Visión multidisciplinar

Se aplican los procedimientos de admisión

La guía académica contiene la información completa y está a disposición del estudiante antes del periodo de matriculación en la página web de la USAL y en Studium desde el momento de ser alumno del Máster.

Alta satisfacción de los estudiantes con las prácticas

Existe un convenio USAL-SACYL para la elaboración de las prácticas

La satisfacción del profesorado del máster es bastante buena

Proyectos de innovación docente: Diseño y aplicación de la rúbrica en la evaluación de los Trabajos de fin de Máster y análisis del grado de aceptación del profesorado y Twiter como herramienta de apoyo a docencia. ID 2017/062

Contacto permanente de la Comisión Académica con profesores y estudiantes

A pesar de la pandemia por COVID-19 hemos conseguido la matriculación de casi la totalidad de alumnos admitidos, que son del área sanitaria, lo que traduce el gran interés de nuestro máster, a pesar de las dificultades añadidas presentes y futuras que estos alumnos tienen.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Agilizar y facilitar trámites de preinscripción, admisión y matriculación. El periodo de fechas para formalizar las matrículas se considera un punto débil en cuanto que hace que se pierdan potenciales estudiantes

Problemas en el sistema de matriculación on-line de la USAL

Sobrecarga global, actividad asistencial por la carga docente y administrativa en relación a la titulación como de la actividad docente.

Reconocimiento de la peculiaridad y dificultades de los docentes que participan en titulaciones universitarias relacionadas con las Ciencias de la Salud y que están indefectiblemente asociadas a su componente clínico, de investigación y asistencial.

Insistimos y se incrementa la idea de que La Universidad y el SACYL sigue confiando en el voluntarismo de los docentes implicados que además en su inmensa mayoría son sanitarios.

En relación a la pandemia observamos que mientras la situación sanitaria no se solucione de manera más consolidada, las dificultades persistirán, y podrán limitar las capacidades de los docentes como las matriculaciones de alumnos, por su dedicación asistencial y la dificultad en la movilidad.

El alumnado, de la rama sanitaria también, tiene más dificultades para la matriculación, movilidad y seguimiento del programa, ya que en muchas ocasiones, dependiendo de la situación de la pandemia, deben acudir suplir puestos de trabajo sanitarios de manera preferente, con detrimento de su formación.

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>				
<b>Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>				
<b>2.1. Información pública del título</b>				
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>				
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>				
<p>Dirección de TWITTER : @oncousal            Proyecto de innovación docente</p>				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		
SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		X		
X		X		
X		X		
X		X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>				
<p>Se mantiene en los mismos términos del último informe de renovación de la acreditación fecha junio 2017</p> <p>En relación a las sugerencias de ACSUCYL se han llevado a cabo modificaciones en la información pública de la web de a USAL en la guía académica, Coordinación, Profesorado y Tutorías, Horario, Calendario de Evaluación y Fichas de las Asignaturas por cada asignatura donde figura los datos del profesorado (nombre y apellidos, Departamento, Área, Despacho, Horario de tutorías, E-mail, Teléfono) , así como el Cv del profesorado.</p> <p>La guía académica tiene una estructura similar a las de grado, donde se incluyen competencias, actividades, criterios de evaluación, profesorado, tutorías, etc.</p> <p>La guía académica del curso 20-21 ya incluye las adendas para la adaptación de las asignaturas derivadas de la pandemia COVID-19.</p> <p>El máster también tiene representación en redes sociales como twitter raíz de la implementación del Proyecto de Innovación docente TWITTER como herramienta de apoyo a la docencia.</p>				
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>				
<p>Proyecto de Innovación docente TWITTER como herramienta de apoyo a la docencia</p> <p>Página web institucional con información general completa.</p> <p>Información complementaria en la página web del Título</p>				
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>				
<p>Mejorar el manejo y la actualización de contenidos en redes sociales</p> <p>Mejora del posicionamiento de la web en buscadores</p> <p>Realización de vídeo promocional</p>				

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>							
<b>Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>							
<b>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</b>							
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>							
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>							
<p>Datos de la SGIC de la USAL colgadas en ALFRESCO.</p> <p>Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico:  <a href="https://www.usal.es/observatorio-de-la-calidad-y-el-rendimiento-academico">https://www.usal.es/observatorio-de-la-calidad-y-el-rendimiento-academico</a></p> <p>Actas de las reuniones Comisión de Calidad. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)</p> <p>Actas de la Comisión de Docencia. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)</p> <p>Encuestas de satisfacción de estudiantes. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)</p> <p>Listado de quejas y sugerencias. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)</p> <p>Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)</p>							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
SI	NO						
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar</b> y <b>mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.					
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).					
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.					
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .					
<b>JUSTIFICACIÓN</b>							
<p>Se mantiene en los mismos términos del último informe de renovación de la acreditación fecha junio 2017.</p> <p>La aplicación telemática de las encuestas de satisfacción de estudiantes es compleja y ha dado lugar a errores. Tampoco garantiza que contesten todos los alumnos, por lo que habría que mejorar la cumplimentación. Consideramos que su grado de cumplimiento es mínimo en nuestro máster, a pesar de la implicación de los profesores en ello y su acceso integrado en studium. Esto no pasa en otros másteres de nuestro centro, por lo que consideramos que desde la Comisión de Calidad se deben realizar otras y mejores acciones diferentes a las ya realizadas (información a los alumnos, integración en la plataforma studium) para incrementar la participación de los alumnos matriculados.</p> <p>No se ha producido ninguna queja formal en ninguno de los años evaluados en este autoinforme.</p>							
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>							
Trabajo coordinado Disponibilidad de los miembros de la comisión Amplia experiencia académica y de gestión de la mayor parte de los miembros de la Comisión Procedimiento propio para presentar quejas o reclamaciones El SIGC está implantado y consolidados a lo largo de estos años y tiene un correcto funcionamiento.							
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>							
Mantener y ampliar las acciones para mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.							

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO				
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad				
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>				
SE APORtan EVIDENCIAS	SI	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X	
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.	X	
JUSTIFICACIÓN				
<p>Durante el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL, la valoración global del título ha resultado: <b>favorable</b>, pero se realizaron unas serie de consideraciones que se afrontaron con la modificación del título.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detallar las metodologías de enseñanza de aprendizaje que se aplicarán, los recursos de apoyo al aprendizaje de los que se dispone y cómo se llevará a cabo el plan de estudios, distinguiendo el caso particular de los estudiantes de las universidades iberoamericanas con las que se tienen firmados convenios.</li> <li>2. Configuración de las prácticas externas, adecuando en su caso el número de créditos y/o el número de estudiantes que se admiten en el Máster a la capacidad real que tiene el Título para que dichos estudiantes puedan realizar las rotaciones de prácticas en centros asistenciales establecidas teniendo en cuenta la duración comprometida para las mismas.</li> </ol> <p><u>De manera resumida estas modificaciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuar el número de estudiantes y reducir los alumnos de nuevo ingreso a 25.</li> <li>2. Reajuste de los créditos de las asignaturas.</li> <li>3. Justificación de la metodología docente en lo que se refiere a la formación virtual síncrona e interactiva por la plataforma bridgit.</li> <li>4. Se han actualizado datos de la justificación del título, y se han actualizado la reglamentación y normativa que difiere respecto a la presentada en la memoria previa: Normas de permanencia, información de matrícula y acogida, sistemas de apoyo y orientación al estudiante, sistema de transferencia de créditos, sistema de garantía de calidad</li> </ol> <p>En cada uno de los criterios afectados se dan respuesta a las indicaciones recibidas en el informe final externo de la 1ª renovación de la acreditación.</p>				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
Se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas en evaluaciones externas del título				

DIMENSIÓN II. RECURSOS																										
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																										
3.1. Personal académico																										
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																										
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>																										
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SE APORTAN EVIDENCIAS</th><th>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th><th>Se ha cumplido sin desviaciones</th><th>Se han producido ligeras desviaciones</th><th>Se han producido desviaciones sustanciales</th></tr> <tr> <th>SI</th><th>NO</th><th></th><th></th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td><td>El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedición adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>X</td><td>El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>X</td><td>La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b>, el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se <b>implica</b> en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO				X	El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedición adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X			X	El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			X	La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se <b>implica</b> en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																						
SI	NO																									
X	El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedición adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X																								
X	El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X																								
X	La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se <b>implica</b> en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X																								
JUSTIFICACIÓN																										
<p>El profesorado implicado en la docencia del máster durante estos 4 últimos años presenta una experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación investigadora de los estudiantes, así como una cualificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes.</p> <p>Esta calidad docente e investigadora del profesorado queda reflejada en los datos de carga docente e investigadora, cuyo cómputo se realiza a partir de los indicadores de sexenios de investigación reconocidos, los quinquenios de docencia evaluados positivamente, las publicaciones científicas y los proyectos de investigación con financiación externa.</p> <p>Los datos de las categorías de PDI que imparten docencia en el título, aportados por la Unidad de Calidad de la USAL se encuentran en Alfresco.</p> <p>Para el curso 2018-19: catedráticos: 20% que imparten 30% de horas lectivas. Profesores titulares 20%, Contratado Doctor: 1; Profesores asociados 9 y Asociados Ciencias de la Salud: 45% (70% son doctores) que imparten 50% de horas lectivas y prácticas.</p> <p>Profesores evaluados en Docencia: 10 ninguno de ellos con informe desfavorable, 30% favorable, 40% muy favorable y 20% excelente.</p> <p>Estos datos mejoran discretamente de los aportados previamente en el anterior informe de verificación, aunque se debe extender a mas docentes la evaluación en el marco del Programa Docencia</p> <p>Las particularidades propias (docente-asistencial) de las plazas vinculadas (concierto UNIVERSIDAD-SACYL) hacen que este tipo de profesorado requiera un tratamiento específico. El Real Decreto 1558/1986, así como el Decreto 61/2005 de la Junta de Castilla y León, establecen tanto las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias como la jornada laboral de este tipo de profesorado.</p>																										

Así, la dedicación horaria semanal será de seis horas de docencia presencial y tres horas de docencia complementaria durante el periodo lectivo, además de veinticinco horas semanales, como mínimo, de asistencia sanitaria; no obstante, tanto la docencia presencial práctica como la investigación que implique actividad asistencial quedarán incluidas dentro de la jornada asistencial. En el caso del profesorado asociado la dedicación horaria semanal será de tres horas de docencia presencial y tres horas de docencia complementaria durante el periodo lectivo.

El profesorado es suficiente para desarrollar sus funciones de forma adecuada y dispone de la dedicación necesaria, considerando el número de estudiantes del Título y que la carga práctica en grupos pequeños es elevada. Se mantienen los recursos de profesorado previstos en la memoria de verificación. La USAL dispone de un Plan de Formación Docente a través del cual se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (<http://iuce.usal.es/formacion>). También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (<http://www.usal.es/webusal/node/24518> ).

Los profesores encargados de las prácticas externas son clínicos con demostrada experiencia profesional.

En general a lo largo de estos años los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes en relación a la mejora de la Calidad de la enseñanza y el profesorado, es positiva.

La valoración global para todas las asignaturas en el apartado de capacidad de comunicación de los profesores tiene una valoración positiva según la escala de medida utilizada; en utilización de recursos, los profesores del máster usan adecuadamente los recursos didácticos; en cuanto a cumplimiento del plan docente la mayoría de los estudiantes señalan que se cumple el plan docente previsto en la guía académica. Pueden verse estos resultados en los informes elaborados por la UEC de la USAL.

Durante los años 2017, 2018 y 2019 los profesores del Máster han participado en diversos proyectos de Innovación Docente. La información detallada se puede consultar en el gestor *alfresco* y en la dirección:

[http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Proyectos\\_Innovacion\\_Docente.pdf](http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Proyectos_Innovacion_Docente.pdf)

Destacamos dos en relación directa con el máster:

**TWITTER COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA DOCENCIA\_ID2017/062**

**DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA RÚBRICA EN LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER Y ANÁLISIS DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DEL PROFESORADO\_2018 ID2018/149**

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Profesores con gran experiencia docente, investigadora y profesional.

Interdisciplinariedad de los docentes

Participación en proyectos de innovación docente: Diseño y aplicación de la rúbrica en la evaluación de los Trabajos de fin de Máster y análisis del grado de aceptación del profesorado y Twiter como herramienta de apoyo a docencia. ID 2017/062

Contacto continuo con los estudiantes a través de contacto directo, correo electrónico, plataforma Studium  
Participación y resultados de DOCENTIA

Dedicación y compromiso extraordinario con el título de docentes del área sanitaria, principalmente del área de medicina y enfermería, durante la pandemia COVID-19

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

Incorporación de nuevos profesores para suplir posibles carencia en profesores que se jubilan próximamente

Extender a mas docentes la evaluación en el marco del Programa Docentia

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b>				
<b>Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo</b>				
<b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>				
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>				
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>				
<p>Ejemplo de evaluación en studim (alfresco)</p> <p>Ejemplo navegación plataforma studium (alfresco)</p>				
SE APORTAN EVIDENCIAS	<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
SI	NO			Se han producido desviaciones sustanciales
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X	
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X	
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>				
<p>El personal de apoyo (PAS) no está adscrito con exclusividad a la titulación y posiblemente tengan problemas de sobrecarga en los períodos de preinscripción y matrículas por lo que será más deseable es deseable más personal de apoyo.</p> <p>Más directamente relacionado con el título contamos con un miembro del PAS que colabora directamente con el Máster y que cuenta con financiación propia. Su función es clave para el desarrollo y apoyo docente que este Título precisa (toda su gestión administrativa y académica). Realiza además labores de apoyo a los alumnos, recaba información sobre datos necesarios para el análisis del curso académico, y actúa de enlace administrativo entre la Secretaría de la Facultad de Medicina, órgano gestor del título (gestión para la formalización de matrículas, modificaciones de asignaturas, actas de evaluación, certificados docentes, etc).</p> <p>La USAL tiene servicios de apoyo generales que informan al alumnado sobre las titulaciones (SPIO), con jornadas de bienvenida, orientación al alumnado, servicio de deportes, proyección cultural, voluntariado, e incluso apoyo psicológico y psiquiátrico si lo precisaran. La página web de la USAL da información general y particular sobre ellos y además desde la titulación se informa de ello en la jornada de bienvenida.</p> <p>La coordinadora del Máster asume las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico para la realización de trámites administrativos, y cuenta con un importante apoyo de la secretaría del Departamento de Medicina y la secretaría de la Facultad de Medicina.</p> <p>El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.</p> <p>El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional.</p> <p>Los estudiantes valoran las actividades de acogida para estudiantes, las actividades de orientación profesional y laboral y las actividades de apoyo al estudio de forma poco satisfactoria. En relación a las instalaciones e infraestructuras la valoración es satisfactoria, obteniendo un buen grado de satisfacción las</p>				

aulas de clase, las salas de estudio de trabajo y en grupo, el aula de informática, espacios y accesibilidad de la biblioteca, los fondos bibliográficos para estudios, el sistema de préstamo de libros y las instalaciones en general.

Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinadas a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo, y los destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios (secretarías, salas de reunión, laboratorios, etc.) se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo.

Las instalaciones e infraestructuras se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad y son valoradas de forma satisfactoria por los estudiantes y por los profesores.

Se garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza. Los estudiantes reciben cursos de apoyo de los Servicios de Biblioteca de la Universidad para acceder a toda la información disponible. Se dispone de la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información. Los recursos materiales han sido suficientes.

La página web de la USAL colabora también al proceso de obtención de recursos bibliográficos y fuentes documentales, a través de la página general de bibliotecas (<http://sabus.usal.es/>).

**Plataforma studium.** La Universidad de Salamanca cuenta con la plataforma Studium, ya utilizada de forma generalizada en la docencia presencial en nuestro máster desde hace más de 10 años, así como las plataformas de videoconferencia Blackboard Collaborate o Skype y la suite de herramientas de Google para la realización de trabajos colaborativos.

El Campus Virtual Studium de la Universidad de Salamanca, dispone de las herramientas necesarias para la docencia no presencial, en el caso de que sea necesaria por motivos de la pandemia. Se ha reforzado la potencia de los servidores y aumentado su capacidad de almacenamiento para hacer frente a estas circunstancias excepcionales. Studium ofrece un amplio espectro de funciones de colaboración para maximizar la participación de los estudiantes y el aprendizaje y al mismo tiempo que un entorno estable y robusto.

En el caso de nuestro máster, las asignaturas ya estaban muy virtualizadas. El grupo de docentes ya cuenta con unas competencias de docencia online avanzadas y sólo se deberá centrar en adecuar el plan de trabajo presencial a las herramientas online, creando en Blackboard un aula virtual para seguir con el desarrollo de las clases en el horario habitual. El equipo docente es muy autónomo.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Infraestructura de la Facultad de Medicina y Hospitales SACYL

Compromiso de la Facultad de Medicina para solucionar cualquier problema relacionado con las necesidades en el Máster (adecuación de espacios, seguridad, etc.)

Campus Virtual Studium

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Persiste la sobrecarga del PAS en períodos puntuales de preinscripción y matrícula

La matrícula *on-line* continua presentando algunas deficiencias y dificultades.

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
Actas comisión académica. Rúbrica detallada para el TFM. Informe tutor de prácticas					
SE APORTAN EVIDENCIAS	<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>				
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En relación a los comentarios y recomendaciones del informe de ACSUCYL: <b>INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES de junio de 2017)</b></p> <p><b>se han llevado a cabo medidas que se encuentran pormenorizadas en este apartado para adecuar la memoria de verificación a la planificación actual del Máster y también de las prácticas externas.</b></p> <p>Los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Académica, y son expuestos a los estudiantes de forma clara al comienzo de cada asignatura.</p> <p>Las fechas de exposición y defensa de los TFM se conocen antes de la matrícula. Los tribunales están formados por profesorado del máster. La rúbrica para la evaluación es conocida por alumnos, profesores, tutores y tribunal. Exige la calificación de varios ítems que evalúa diferentes competencias que deben al alcanzarse con el TFM. La calificación de cada ítem es custodiada por el director del máster y sólo se conoce en caso de reclamación. Los TFM pueden exponerse en el repositorio público Gredos, siempre y cuando autor y director lo permitan.</p> <p>En cuanto a las Prácticas Externas, su evaluación se contempla en el informe del tutor. Así mismo el estudiante debe realizar un informe de las prácticas realizadas.</p> <p>En el año 2020, debido a la pandemia por COVID 19 hemos tenido dificultades para completar las prácticas asistenciales en los períodos establecidos, pero tras hacer las adaptaciones docentes y sanitarias correspondientes, se han podido completar sin modificaciones y de manera presencial. Sólo dos alumnos de Zaragoza están pendiente de completarlas.</p> <p>Durante la pandemia y el periodo de confinamiento se mantuvo un estrecho seguimiento de los alumnos principalmente a través de correos electrónicos y tutorías on-line con algunos profesores. Se ha mantenido en todo momento la actividad de studium, y además se adaptó la plataforma para llevar a cabo la evaluación on-line y defensas de trabajo de fin de máster a través de videoconferencia.</p> <p>Los alumnos estuvieron informados desde primer momento de las adaptaciones que se iban a realizar y de la</p>					

funcionalidad de la plataforma integrada en studium Blackboard Collaborate. También fueron informados con tiempo de las nuevas fechas de las convocatorias.

Nos aseguramos de que las propuestas diseñadas pudieran ser tecnológicamente asumidas por todos los estudiantes, para garantizar así la "igualdad de oportunidades". Solo un estudiante manifestó tener dificultades en este sentido y fueron resueltas satisfactoriamente.

Los alumnos fueron advertidos y eran conocedores de que podrían ser grabados durante el proceso de evaluación. Todos ellos aceptaron.

Las grabaciones se utilizarán exclusivamente para la realización de la evaluación y el derecho a la revisión. El diseño y realización de los exámenes pondrá especial cuidado en la protección de la privacidad de los estudiantes.

La gran mayoría de los estudiantes realizaron su defensa de TFM de manera presencial. Para los que lo hicieron a través de videoconferencia por Blackboard Collaborate, y no se presentaron dificultades en su realización.

Para este fin se realizaron pruebas con los alumnos, se explicó su funcionamiento y se prestó ayuda a los alumnos que por dificultades familiares, sociales económicas o de por dificultades informáticas o acceso pudieran tener problemas para el seguimiento de las asignaturas, de la evaluación o de defensa de TFM.

Se retrasó la evaluación final, que se pudo realizar on-line con video vigilancia y la presentación de los TFM, que para algunos que lo solicitaron se realizó por videoconferencia también en septiembre.

En el caso de dos alumnas de Zaragoza, dado que las prácticas se retrasaron por la imposibilidad de su adaptación a la modalidad no presencial, se permitió que pudieran presentar el **TFM aun sin tener superadas las prácticas. La presentación del TFM** se efectuó de forma condicional supeditada a la superación del resto de créditos en el mismo curso académico, de forma que si no los supera, la defensa no tendría ningún efecto. Los estudiantes fueron informados de estas circunstancias.

Nuestro máter ya disponía de un sistema integral de evaluación continuada (frente a una evaluación puntual) a través de tutorías y actividad en studium y participación de los alumnos en clases presenciales, etc. por lo que la adaptación a la pandemia ha podido resultar más rápida y eficaz.

Por último, comentar que las tasas de graduación, abandono y rendimiento están en concordancia con los obtenidos en cursos anteriores y son consistentes y mantenidos. Los datos son concordantes también con los reflejados en la memoria de verificación.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Sistemas de evaluación de las asignaturas detallados en las fichas de las asignaturas que comprenden evaluación continua y logro de competencias objetivables mediante pruebas orales o escritas.

Calendario de exámenes y fichas de asignaturas de acceso público antes de la matriculación. Las tasas de éxito del alumnado, se ajustan a las de la memoria de verificación en las materias. Se constata la existencia de indicadores sólidos del éxito en el aprendizaje de los alumnos.

La elaboración de la rúbrica para la evaluación de los TFM por el tribunal ha permitido concretar aún más los criterios de valoración objetiva de este trabajo

Experiencia previa y consolidada de evaluación continuada a través de la plataforma studium

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Elaboración de una rúbrica para la calificación de TFM por el tutor.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS							
Criterio 4. Resultados del programa formativo							
<b>4.2. Evolución de los indicadores del título</b>							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
SI	NO						
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.					
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.					
JUSTIFICACIÓN							
<p>Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son todas mayores del 90% Estos resultados académicos globales se consideran muy satisfactorios y sobre todo consistentes y mantenidos.</p> <p>En relación a los TFM la tasa de rendimiento es del 92% debido a alumnos que decidieron esperar un año para terminar su TMF en el año 2018-19.</p> <p>La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.</p> <p>La tipología de los estudiantes ha sido similar todos los cursos y se encuentra dentro de las previsiones de la memoria verificada.</p> <p>Todos los datos pueden consultarse en la página web de la USAL, en el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento académico y en repositorio documental ALFRESCO</p> <p><a href="https://indicadores.usal.es/portal/">https://indicadores.usal.es/portal/</a></p> <p><a href="http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp">http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp</a></p>							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS							
<p>Tasa de éxito, de rendimiento así como otros indicadores del título relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje y demanda del título muy favorables.</p> <p>Alta demanda del Título por estudiantes extranjeros.</p> <p>Alta tasa de alumnos que han obtenido el Título en un solo curso académico.</p> <p>Consolidación positiva de los indicadores que se proporcionan</p>							
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA							

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>																							
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>																							
<b>4.3. Inserción laboral</b>																							
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>																							
<p><a href="http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/431f4f37-54b9-4323-bf67-9bd32a5f10ec/MU_CuidadosPaliativos_Egres15-16.pdf">http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/431f4f37-54b9-4323-bf67-9bd32a5f10ec/MU_CuidadosPaliativos_Egres15-16.pdf</a></p> <p><a href="http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/ae37da1b-88a3-40b4-809a-de9088997ddb/InformesEgresados2014yDosanosalafiliacion182_MU_TratamientoEnfermoOncologico.pdf">http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/ae37da1b-88a3-40b4-809a-de9088997ddb/InformesEgresados2014yDosanosalafiliacion182_MU_TratamientoEnfermoOncologico.pdf</a></p>																							
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SE APORTAN EVIDENCIAS</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th><th>Se ha cumplido sin desviaciones</th><th>Se han producido ligeras desviaciones</th><th>Se han producido desviaciones sustanciales</th></tr> <tr> <th>SI</th><th>NO</th><th></th><th></th><th></th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td><td></td><td>Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>						SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO					X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																		
SI	NO																						
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X																				
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																							
<p>Disponemos de datos de la encuesta de la Unidad de Evaluación de la Calidad (cuestionario estuvo activo del 15 de mayo al 15 de junio de 2019) sobre Egresados en 2015-16 y situación laboral en 2019 pero consideramos que la participación es baja y poco representativa (5 alumnos de 29 matriculados)</p> <p>De acuerdo a los datos del estudio del Ministerio de Educación de la cohorte de egresados del curso 2013-14 y su afiliación a la Seguridad Social en 2015 y en 2016 está en torno al 50%</p>																							
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>																							
Se han iniciado desde la UEC los mecanismos para conocer datos de inserción laboral																							
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>																							
<p>Ampliar el muestreo de la encuesta y mejorar la participación.</p> <p>Mejora de los mecanismos para conocer la inserción laboral, desde la Titulación</p>																							

DIMENSIÓN III. RESULTADOS							
Criterio 4. Resultados del programa formativo							
4.4. Satisfacción de los agentes implicados							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
SI	NO						
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.					
JUSTIFICACIÓN							
<p>Consideramos que el grado de cumplimiento de los estudiantes en todas las encuestas es mínimo, a pesar de la implicación de los profesores en ello y su acceso integrado en studium implementado en 2019. Esto no pasa en otros másteres de nuestro centro, por lo que consideramos que desde la Comisión de Calidad se deben realizar otras acciones diferentes a las ya realizadas (información a los alumnos, integración en la plataforma studium) para incrementar la participación de los alumnos matriculados. Posiblemente participan lo que más satisfechos están. Con esta baja participación no es posible sacar conclusiones robustas.</p> <p>Opinión de los estudiantes sobre las Prácticas Externas: alta satisfacción, de manera global como en el desarrollo y organización pero destaca un bajo porcentaje de participación. No se pueden sacar conclusiones. Posiblemente participan lo que más satisfechos están.</p> <p>Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del PDI (17-18): alta y favorable. Alto valor, de manera uniforme en todos los items evaluados.</p> <p>Satisfacción del PDI con el Programa Formativo en el año 2017-18 cuenta con una alta participación y satisfacción, sobre todo destaca la satisfacción con la materia que imparte. Un profesor destaca la falta de coordinación, aunque no especifica en qué aspecto o momento se ha producido.</p> <p>El último informe disponible para el año 2019-20, sólo un profesor contestó a la encuesta mostrando un grado de acuerdo en todos los items, sin embargo no aporta ningún comentario en las preguntas abiertas. Consideramos que la participación es llamativamente muy mala y la única explicación posible es el periodo de realización y que posiblemente los encuestados (la gran mayoría médicos con plaza asistencial) la pasaran por alto debido a su dedicación a temas asistenciales o estar todavía en periodo vacacional que ha sido muy irregular debido a la asistencia médica durante la pandemia COVID.</p> <p>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PAS 2019: Teniendo en cuenta las respuestas obtenidas del PAS de todos los Centros evaluados, por lo general, los encuestados valoran positivamente la mayoría de las preguntas planteadas. En el bloque de SATISFACCIÓN GENERAL, el 69,6% de los encuestados están De Acuerdo o Totalmente De Acuerdo respecto a la organización y funciones desempeñadas en los Centros. En los bloques de RECURSOS e INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, están De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo más del 60% de los encuestados. El menor grado de satisfacción de los encuestados está en el bloque de GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO con un grado De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo del 54.3%.</p> <p>En el momento de terminar este informe no disponemos de más evidencias para el año 2019-20.</p>							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS							
Alta satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del título, de profesores y PDI							

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
Baja participación en encuestas, promoviendo especialmente su realización entre los alumnos y el profesorado del máster. A pesar de la implicación del profesorado y la integración de las encuestas en la plataforma studium en el año 2019, persiste una escasa participación de los estudiantes en las encuestas realizadas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
SI	NO		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Para los estudiantes nacionales no se establecen acciones de movilidad específicas al no considerarse imprescindibles para alcanzar las competencias previstas.</p> <p>Es importante subrayar, por sus implicaciones en el futuro del programa y su mantenimiento, el mantenimiento de estudiantes latinoamericanos. En el año 2016 40%; en el 2017: 20%; 2018: 35% y en el 2019: 20%. En este sentido, es destacable que hemos mantenido un alto índice de alumnos extranjeros matriculados a pesar del cese de la colaboración de la Fundación Carolina en el año 2017.</p> <p>Todos los años contamos con 4-5 solicitudes de becas internacionales de movilidad para realizar estudios del título oficial de Máster en la Universidad de Salamanca destinadas a estudiantes latinoamericanos en colaboración con el Banco Santander y matriculamos a un alumnos.</p> <p>Por otro lado, y con el objetivo de impulsar y facilitar la incorporación a nuestro máster de estudiantes latinoamericanos la Comisión Académica del Máster ha llegado a acuerdos de colaboración con Universidades en Costa Rica que se ha mantenido hasta el año 2018-19. En el año 2019 y 2020 no se ha reanudado el convenio de colaboración con UNIBE a pesar de lo cual mantenemos un importante número de solicitudes y matriculaciones de alumnos latinoamericanos.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
La internacionalización del alumnado es alta, con alumnos procedentes principalmente de Latinoamérica Proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca.
Colaboración con Universidades latinoamericanas Solicitudes a través de becas del Banco Santander
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
Matriculación on-line y plazos Aumentar el número de entidades con las que establecer convenios de movilidad



**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: Adecuar el número de estudiantes y reducir los alumnos de nuevo ingreso a 25			
FECHA DE LA PROPUESTA: MARZO 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: JUNIO 2017		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUENCIA:	COMPLETADA	EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Recomendaciones de ACSUCYL en el informe de renovación de la acreditación			
VALORACIÓN			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):  Esta modificación adecua el número de créditos y/o el número de estudiantes que se admiten en el Máster a la capacidad real que tiene el Título para que dichos estudiantes puedan realizar las rotaciones de prácticas en centros asistenciales establecidas teniendo en cuenta la duración comprometida para las mismas.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: Reajuste de los créditos de las asignaturas			
FECHA DE LA PROPUESTA: MARZO 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: JUNIO 2017		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUENCIA:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Recomendaciones de ACSUCYL en el informe de renovación de la acreditación			
VALORACIÓN			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Valoración positiva.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: Revisión de la web propia para que refleje lo aprobado en la Memoria de Verificación			
FECHA DE LA PROPUESTA: MARZO 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: JUNIO 2017		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUENCIA:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Recomendaciones de ACSUCYL en el informe de renovación de la acreditación			
VALORACIÓN			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se valora positivamente esta mejora			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: Fomentar la asistencia de los estudiantes al acto de defensa de los TFG del resto de alumnado			
FECHA DE LA PROPUESTA: sep 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sep 2016		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	EN MARCHA	NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o <del>bles</del> que han influido): Favorecer el enriquecimiento en temas diversos por parte del alumno. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se valora positivamente esta mejora			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: Encuestas de estudiantes			
FECHA DE LA PROPUESTA: sep 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: julio 2017		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	EN MARCHA	NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A pesar de la información e implicación de los profesores y su integración en studium, esta acción no ha tenido el impacto esperado			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: RUBRICA calificación TFM			
OBJETIVO: establecer una rúbrica para la evaluación de los TFM por parte del tribunal			
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1			
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION			
TAREA/S A REALIZAR: establecer una rúbrica para la evaluación de los TFM por parte del tutor			
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad			
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	EN MARCHA	NO INICIADA
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):Se valora positiva			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: Inserción profesional			
FECHA DE LA PROPUESTA: sep 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	COMPLETADA	EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): OBJETIVO : proyecto innovación docente para promover encuestas o espacios en redes sociales donde los egresados manifiesten su opinión sobre su inserción profesional			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): NO se ha podido realizar por falta de tiempo			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: página facebook del máster			
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	COMPLETADA	EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): OBJETIVO : Creación de espacio en facebook del master			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): NO se ha podido realizar por falta de tiempo			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: Calidad			
FECHA DE LA PROPUESTA: sep 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	COMPLETADA	EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): OBJETIVO : proyecto innovación docente para promover encuestas propias de calidad a los egresados			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): NO se ha podido realizar por falta de tiempo			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA						
DENOMINACION: Encuestas de satisfacción						
OBJETIVO: Aumentar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción						
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4						
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION						
TAREA/S A REALIZAR: Enviar correos electrónicos personalizados a los estudiantes incidiendo en la importancia de realizarla las encuestas; recordatorio por parte de los profesores al finalizar los bloques de sus asignaturas; en las reuniones de seguimiento del curso que se mantiene con los estudiantes se incidirá en ello.						
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad						
FECHA DE INICIO: Febrero 2020	FECHA DE FINALIZACION: Mayo 2020					
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Responsables de calidad y administració						
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Encuestas contestadas						
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USA : No se precisan						
IMPLANTACION						
GRADO DE CONSECUACION:	COMPLETADA	EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA			
VALORACION						
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): NO se ha podido realizar por falta de tiempo						

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA						
DENOMINACION: Inserción laboral						
OBJETIVO: Mejora de los mecanismos para conocer la inserción laboral						
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3						
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION						
TAREA/S A REALIZAR: Elaborar una encuesta propia y procurar la participación de egresados desde el año 2007, a través de herramientas como twiter o facebook						
<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>						
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad						
FECHA DE INICIO: mayo 2020	FECHA DE FINALIZACION: sep 2020					
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Responsables de calidad y administración						
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Encuestas contestadas						
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se precisan						
IMPLANTACION						
GRADO DE CONSECUACION:	COMPLETADA	EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA			
VALORACION						

**EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):** NO se ha podido realizar por falta de tiempo

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA						
DENOMINACION: RUBRICA TFM-TUTOR						
OBJETIVO: establecer una rúbrica para la evaluación de los TFM por parte del tutor						
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1						
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION						
TAREA/S A REALIZAR: establecer una rúbrica para la evaluación de los TFM por parte del tutor						
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad						
FECHA DE INICIO: MARZO 2020	FECHA DE FINALIZACION: MARZO 2020					
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Responsables de calidad						
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):						
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se precisan						
IMPLEMENTACION						
GRADO DE CONSECUACION:	COMPLETADA	EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA			
VALORACION						
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> NO se ha podido realizar por falta de tiempo						

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: RUBRICA TFM-TUTOR	
OBJETIVO: establecer una rúbrica para la evaluación de los TFM por parte del tutor	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: establecer una rúbrica para la evaluación de los TFM por parte del tutor	
RESPONSABLE/S: Comisión de calidad	
FECHA DE INICIO: marzo 2020	FECHA DE FINALIZACION: 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): no precisa	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): comisión de Calidad. Número de TFM con calificación con rúbrica del tutor	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): no precisa	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Redes Sociales	
OBJETIVO: Mejorar el manejo y la actualización de contenidos en redes sociales	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1 y 4.5	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
Actualizar los perfiles sociales Dar enlaces a noticias de interés relacionadas con contenidos del Título Crear un calendario de contenido para redes sociales Interactuar y participar en conversaciones con los usuarios	
RESPONSABLE/S: Comisión de calidad	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACION: 20226
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): no precisa	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):Guía de métricas para redes sociales	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): no precisa	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: Mecanismos de información, sugerencias y reclamaciones.	
OBJETIVO: Fomentar que los estudiantes utilicen mecanismos de sugerencias y reclamaciones a la vez que facilitarles la consecución de información	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 y 2.2	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR:  Dar acceso en studium a una pestaña con buzón de quejas y sugerencias Explicar a los alumnos su utilidad Derivar todas las quejas y sugerencias a este buzón para tener evidencias	
RESPONSABLE/S: Comisión de calidad	
FECHA DE INICIO: Enero 2021	FECHA DE FINALIZACION: 2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): no precisa	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Número de quejas y sugerencias recibidas y tramitación de las mismas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): no precisa	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	
OBJETIVO: <b>Mantener y ampliar las acciones para mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.</b>	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR:  Explicar la importancia de las encuestas Seguimiento de la participación Avisos días antes fomentando la cumplimentación	
RESPONSABLE/S: Comisión de calidad	
FECHA DE INICIO: nov 20210	FECHA DE FINALIZACION: 2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): no precisa	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Número de alumnos que contestan	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): no precisa	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> <li>– Datos de la aplicación de la normativa académica: Permanencia, Reconocimiento, Planificación docente, Coordinación docente, Prácticas externas, Movilidad, En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación, En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje).</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título